

## **ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES**

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

RESOLUCIÓN Nº 1032-2012-ANR

Lima, 20 de agosto de 2012

### EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Vista la solicitud de doña MARU EMILIA CARHUAPOMA ATAUPILLCO, quién pide la exoneración de exámenes de revalidación y el reconocimiento de su Título de: Doctora en Medicina (Título Profesional), otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina - REPÚBLICA DE CUBA;

#### CONSIDERANDO:

Vo Bal B

Que, la recurrente ha cumplido con presentar la documentación correspondiente y ha satisfecho los requisitos previstos en el Art.  $2^{\circ}$  del Decreto Supremo  $N^{\circ}$  028-69-ED;

Que la Resolución N° 2248-2006-ANR de fecha 20 de noviembre de 2006 precisa que los grados académicos y títulos profesionales procedentes de la República de Cuba no están comprendidos en los alcances del artículo primero de la Resolución N° 1256-2005-ANR de fecha 03 de octubre de 2005:

Que, el informe de la Asesoría Legal considera procedente el reconocimiento solicitado por haber satisfecho los requisitos formales de Ley;

Con el informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Certificación de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

De conformidad con los alcances del Decreto Ley N° 17662, Decreto Supremo N° 028-69-ED y la Ley Universitaria N° 23733, el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa suscrito con la República de Cuba de fecha 15 de febrero de 1999 y ratificado por el D. S. N° 32-99-RE del 17 de junio de 1999 y la Resolución N° 2248-2006-ANR de fecha 20 de noviembre de 2006;

En uso de las atribuciones que le competen a la Comisión de Coordinación Interuniversitaria en virtud del inciso o), del Artículo 13° del Reglamento General de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores;

#### SE RESUELVE:

Reconocer el Título de: Doctora en Medicina (Título Profesional), otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina - REPÚBLICA DE CUBA, a doña MARU EMILIA CARHUAPOMA ATAUPILLO, disponiéndose su inscripción en el Libro de Grados y Títulos de Reconocimiento de la Asamblea Nacional de Rectores.

Registrese y comuniquese.-

ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES
Presidente

IN VIBAL CORONADO)

VÍCTOR RAÚL ÁGUILAR CALLO

Secretario Ejecutivo

Secretario General

/jgv.

27/12/22, 16:56 about:blank



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

# REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CARHUAPOMA ATAUPILLCO, MARU EMILIA DNI 44302480	TÍTULO DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN Fecha de diploma: 05/10/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 29/06/2019 Fecha egreso: 30/06/2022	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU

about:blank 1/1